



Salvando nuestra Casa Común-Panamá

“Hoy, o nos salvamos todos o no se salva nadie”
(Papa Francisco, Fratelli Tutti, 137)



La **Red Eclesial Ecológica Mesoamericana (REMAM) - Capítulo de Panamá**, formada por organizaciones católicas y congregaciones religiosas, preocupados por el futuro de nuestro país, fundados en el Evangelio, en la Doctrina Social de la Iglesia y en la palabra del Papa Francisco, hemos analizado el nuevo contrato del Estado panameño con Minera Panamá y la misma realidad minera de nuestro país. Por tanto, queremos manifestar **nuestra palabra de manera urgente**:

Considerando que:

1. La minería metálica **NO ES VIABLE NI SOSTENIBLE** en un país con la riqueza hídrica y biodiversidad y la vulnerabilidad climática de Panamá. Esto está avalado por muchos estudios internacionales y nacionales*. Nuestros obispos lo han confirmado: *No hay dinero en el mundo que pueda compensar el daño que la extracción minera puede causar a corto, mediano y largo plazo* (CEP, 10-02-23).
2. El área total de uso y servidumbre para la mina es de 17,780.38 hectáreas, incluyendo la instalación de manejo de relaves; además, sabemos que el área de concesión **está en medio** del Corredor Biológico Mesoamericano y el Área Protegida de Donoso, lo que contradice nuestro ordenamiento legal.
3. El contrato contempla amplias facultades a favor de la empresa para **adquirir, arrendar o usufructuar tierras del Estado o de propiedad privada** sin límite, dentro o fuera de la concesión. El Estado se compromete igualmente a expropiar las tierras que sean necesarias para ampliar la concesión, aunque la minera pague compensación.
4. Hay un “Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)”, de la minera al Estado, por **375 millones** de dólares, sin embargo, esto es muy relativo porque se puede disminuir por múltiples razones, como la baja del precio del cobre en el mercado, lo que no constituye una garantía real.
5. El contrato indica que **prevalecerá por encima** de las normas del Código de Trabajo, poniendo en condición especial o posibilitando condiciones inferiores de trabajo y remuneración en el área de la minera en contraste con el resto del país.
6. Se vende **agua** (100 millones de m³) a un precio irrisorio, lo que contradice lo explicado por la misma minera que estima en **doce veces más** el gasto de agua, sin considerar la disminución del caudal de los ríos para las poblaciones cuenca abajo.

Acordamos que:

A] Como ciudadanos de este país y como cristianos que defendemos la vida, **queremos mostrar nuestra fe con nuestras obras**, por eso **NO podemos avalar** un contrato de este tenor que, además, contiene contradicciones con nuestra legislación ambiental y constitucional. *“La protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”* (Papa Francisco, Laudato si’, 141)

B] **Llamamos** al órgano **Legislativo** a una reflexión seria y profunda para que **NO acepten** la firma de este contrato que lesiona gravemente, no sólo nuestra soberanía sino también el futuro del pueblo panameño y de nuestra Casa Común. **La lesión** a nuestro país, que llevó a la Corte Suprema de Justicia a declarar ilegal el contrato anterior, **se mantiene**, ya que las ventajas para la empresa son ahora mayores. *“Necesitamos cambiar*

el modelo de desarrollo global lo cual implica reflexionar responsablemente sobre el sentido de la economía y su finalidad para corregir sus disfunciones y distorsiones” (Laudato si’,194).

C] **Instamos** a todos los cristianos, a las universidades, organizaciones ambientales y demás, para que propongan **un cierre escalonado de la explotación minera, con plazos razonables, en concordancia con** los esquemas legales y los convenios internacionales y con la posibilidad de auditoría social para la debida transparencia y cumplimiento. *“Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior, no puede considerarse progreso” (Laudato si’,194).*

D] **Invitamos** a todos los ciudadanos de este país a **“crear una “ciudadanía ecológica” que nos lleve a comportamientos que tengan incidencia en el cuidado del ambiente... Vivir la vocación de ser protectores de la obra de Dios es parte esencial de una existencia virtuosa”** (Laudato si’,211,217). Que **“el amor social nos mueva a pensar en estrategias que detengan eficazmente la degradación ambiental y alienten una cultura del cuidado que impregne toda la sociedad”** (Laudato si’,231).

E] **Animamos** a nuestros hermanos obispos a profundizar en sus palabras (feb. 2023), y a otras organizaciones y grupos interesados por el futuro de Panamá, **a que consideren pronunciarse** ante la urgente necesidad de salvar nuestra Casa Común de un desastre ambiental de proporciones catastróficas. No nos acerquemos un segundo más al final del reloj apocalíptico.

“María, la madre que cuidó a Jesús, ahora cuida con afecto y dolor materno este mundo herido” (Laudato si’,241), que Ella vuelva a nosotros sus ojos misericordiosos y nos muestre a Jesús.

Panamá, 9 de mayo de 2023.

Por la Red Eclesial Ecológica Mesoamericana – Capítulo de Panamá:

Organizaciones católicas:

Pastoral Social – Cáritas de Panamá

Comisión de Justicia y Paz

Coordinadora Nacional de Pastoral Indígena - CONAPI

Movimiento Laudato Si’ – Panamá

Universidad Santa María la Antigua - USMA

Equipo de Pastoral Indígena Arquidiocesana – EPIA

Pastoral Afrodescendiente

Asociación de Religiosas y Religiosos de Panamá – ADERYRP

Pastoral de Migrantes – Vicariato del Darién

Comisión de Justicia y Paz – Diócesis de Penonomé

Parroquia San Vicente de Paúl, Soloy, CNg-B, Diócesis de David

Red de Semillas, Saberes y Sabores – Renacimiento - Diócesis de David

Comunidades Eclesiales de Base – Renacimiento – Diócesis de David

Congregaciones religiosas:

Hermanas de Maryknoll

Hermanas Terciarias Capuchinas

Congregación de la Misión (Misioneros vicentinos)

Hijos del Corazón de María (Misioneros claretianos)

Compañía de Jesús (Jesuitas)

Algunos estudios sobre este tema son:

- CIAM, *La situación de la minería en Panamá*, 2022.
- Grupo de trabajo sobre minería y DDHH en A.L., *El impacto de la minería canadiense en América Latina y la responsabilidad de Canadá*, 2015. (Trata 22 casos en nueve países de A.L.).
- Jiménez et al, *Comunidad y acción colectiva campesina en Donoso, Panamá*, 2012.